



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

"Celebrando el Bicentenario de la Declaración de Independencia
Argentina y el 45° aniversario de la creación de la UNRC"

VISTO, lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y por la Resolución N° 026/00 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

La presentación de solicitud de profesionales para incorporarse al régimen de Adscripción en docencia en los Departamentos de Biología Molecular y Ciencias Naturales.

Que dichas presentaciones cuentan con el aval de los correspondientes Consejos Departamentales.

Que las solicitudes cumplen con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su análisis y aprobación.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Aprobar las solicitudes de incorporación al Régimen de Adscripción en Docencia de esta Facultad de los profesionales que se detallan en el Anexo de la presente, a partir del 31 de Marzo de 2016 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2.- Dejar establecido que los adscriptos se incorporan a dicho Régimen con sujeción a las normativas establecidas en la Res. Rect. Nro. 536/91 y Res. 26/00, 68/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

ARTÍCULO 3.- Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la adscripción por el período mencionado más arriba.

ARTICULO 4.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCION N°:

044



Lic. Teresa G. C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.

Dña. Rosa Elena CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.



ANEXO
Solicitudes de incorporación al Régimen de Adscripción en Docencia,
Período 31/03/2016 – 31/03/2017

Adscripto: Mic. Bianca Ana OPIZZO

DNI N°: 35.583.023

Directora: Dra. Gloria Lucchesi

Asignaturas: Química Biológica (3058) Carrera Medicina Veterinaria
Biología Molecular y Celular (2160) Carrera Microbiología

Período: Primer y Segundo Cuatrimestre 2016

Departamento: Biología Molecular

Adscripto: Mic. María del Rosario AGUSTÍN

DNI N°: 35.021.257

Directora: Dra. Gloria Lucchesi

Asignaturas: Química Biológica (3058) Carrera Medicina Veterinaria
Biología Molecular y Celular (2160) Carrera Microbiología

Período: Primer y Segundo Cuatrimestre 2016

Departamento: Biología Molecular

Adscripto: Lic. Analí BUSTOS

DNI N°: 35.672.353

Directora: Dra. Antonia Oggero

Asignaturas: Manejo de la Flora y la Fauna Silvestre (2091)
Ecología y conservación (3117)

Período: Primer y Segundo Cuatrimestre 2016

Departamento: Ciencias Naturales

Adscripto: Mg. María Celeste SALINERO

DNI N°: 33.359.942

Directora: Dra. Delia Aissa

Asignaturas: Citogenética Básica y Aplicada (3133)

Período: Primer Cuatrimestre 2016

Departamento: Ciencias Naturales

Adscripto: Prof. Milena HULJICH

DNI N°: 37.627.675

Directora: Dra. Alcira Rivarosa

Asignaturas: Educación para la Salud (2077)

Período: Primer Cuatrimestre 2016

Departamento: Ciencias Naturales

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fed. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Elena CATTANA
Decana Facultad de Ciencias Fco-Qcas. y Nat.